

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #124
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Isabel Cristina Peraza Ulate. La Presidente Municipal llama a la señora Karol Arburola a ocupar el puesto del Regidor Propietario José Joaquín Venegas Chinchilla quien está ausente.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

*La señora **Libia Castro Rodríguez** se presenta ante el Concejo para ser entrega de un documento relacionado con denuncia hecha a la Empresa de Transporte Hermanos Araya que presta servicio entre Orotina y Puntarenas pasando por San Mateo.*

Como ustedes saben hace un tiempo atrás tuvimos una situación parecida que se tergiversó y se nos acusó a esta servidora y a una maestra del Centro Educativo Ramadas de que supuestamente habíamos falsificado firmas y también de que habíamos engañado a la gente no diciéndoles el verdadero motivo de la denuncia. Aquí estuvimos en este salón, el señor Alcalde, esta servidora, el joven Scott y las hermanas Araya quienes trajeron un abogado y se me amenazó. Ese día ellas se comprometieron a mejorar el servicio y los buses y eso no sucedió. Hoy lo hicimos diferente. Traigo una copia de un documento firmado por más de 400 personas. Para nadie es un secreto que ya estoy jubilada y digamos que por eso tengo más tiempo para andar en estas cosas. Me llamaron de Labrador pidiéndome ayuda porque se quejan del mal servicio y que el estado de las rampas siempre es malo porque no funcionan y esto afecta a los niños y demás personas discapacitadas y adultos mayores. Lamentablemente al no contar con nuestro propio transporte en el Cantón, tenemos que depender de ellas. Una vez reunida con las personas que me llamaron y para que no sucediera nuevamente lo de antes, hicimos público el llamado a través de FACEBOOK. Llegó mucha gente que firmó en ese momento y luego se conformaron grupos por sector que se encargaron de recoger más firmas. Por la única firma que me preocupé, fue por la mía, después de ahí, fueron los líderes comunales y otras personas que recogieron el resto.

Les informo que este documento original ya se entregó a la Comisión Transporte Pasajeros (CTGP) del MOPT y hoy les entrego a ustedes una copia del mismo, así como a otras dependencias.

Les hago entrega de este documento de manera personal y quería que lo supieran por mi boca, lo que está sucediendo. Ustedes saben que el 12 de agosto vinieron unos diputados de mi partido y visitamos algunas instituciones como la Cruz Roja y ya les estamos ayudando a lograr su objetivo de construir su sede. También estuvimos reuniéndonos con emprendedores ya que siempre se quejan de que no les ayudan.

El día que vine aquí a juramentarme como miembro de la junta Administrativa del Colegio de San Mateo, les hice mención de la visita de los diputados e invité a las dos fracciones PLN y PUSC y no llegaron.

Procede doña Libia a leer el documento y posteriormente dice que un pueblo que se unió para decir “Algo hay que hacer”. Esta vez el documento va hasta foliado para hacerlo más legal.

La primera vez ellas se refugiaron en el tema de la pandemia y por consideración nos echamos hacia atrás y no continuamos con el proceso, sobre todo considerando que el problema se iba a solucionar, sin embargo no ha sido así, por lo contrario se ha incrementado. Hay mucha gente disconforme y afectada por esta situación.

María Julia le pregunta a Doña Libia si antes de hacer todo esto, le hicieron por lo menos una llamada a las dueñas?

Doña Libia: Se hizo público en Facebook. **María Julia:** No era la forma correcta, creo.

Otra cosa si esa vez no llegamos a la cita con los señores diputados fue porque no hubo una invitación formal.

Gary: Yo soy poco creyente de las redes sociales. Quiero que nos diga exactamente qué es lo que quiere de nosotros el día de hoy para saber en qué podemos ayudarle o no, porque no quisiera que nuestro nombre se vea involucrado como Concejo Municipal, porque al final de cuentas, aquí se trata de un beneficio para el cantón y no de un color político.

María Julia: Como dice mi compañero Gary, ojalá que cuando se diga que el Concejo o el señor Alcalde no llegaron a cierta actividad se hable con la verdad, porque de lo contrario quien queda mal somos nosotros como representantes del pueblo. Así que esperamos que para la próxima vez se haga la invitación de manera formal.

Doña Libia: Gracias, de acuerdo y quiero decirles que se les tomó en cuenta por ser el Gobierno Local para que sepan qué está pasando y al final no digan que les pasamos por encima. Si no tienen injerencia en esto, por lo menos digan, cuando les comentan algo que ya tenían conocimiento de estos trámites.

Además es importante que sepan que el pueblo se está viendo afectado por este pésimo servicio de buses.

No sé si todos o alguno de ustedes tienen amistad con las dueñas de la empresa, pero hace una nos dijeron que iban a mejorarlo y no, todo lo contrario, ha empeorado, al punto que la gente ya no aguanta más y quiere ver respuestas. Cuando me pregunten ya yo les digo que el Concejo Municipal de San Mateo tiene conocimiento.

María Julia: Sí, pero por favor, responda que sí nos lo entregó, pero después de enviar el original al CTP.

Doña Libia: De acuerdo. Entonces consideren ese documento como algo informativo únicamente. Muchas gracias por su atención.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #123 del 05 de setiembre de 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPEMUN-0051-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.756 "Reforma del artículo 83 del Código Municipal para Flexibilizar el destino de las utilidades de las tasas por la prestación de servicios municipales.

2.-Oficio AL-CPEMUN-0066-2022- de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.977 "Adición de un nuevo artículo a la Ley de Instalaciones de Estacionamientos (Parquímetros), Ley 3580".

3.-Oficio CPEDIS-0250-22 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.759 "Ley para la promoción de la inclusión y accesibilidad deportiva y recreativa para personas con discapacidad".

4.-Oficio CPEMUN-0038-22 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #23.125 "Reforma al artículo 5 de la Ley 9050 del impuesto a casinos y empresas de enlace de llamadas a apuestas electrónicos, para financiar la capacitación de los oficiales de policía municipal el país y los esfuerzos locales en seguridad pública.

5.-Oficio CPA-0171-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.113 "Ley marco de Acceso a la Información Pública".

6.-Oficio SCM-316-2022 de la Municipalidad de San Rafael de Heredia apoyando el Expediente #22.610 "Ley para autorizar a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones".

7.-Nota del señor José Luis Vallejos sobre visita hecha a este Concejo para solicitar la búsqueda de una figura que les permita segregar lotes de la finca madre catalogada como Parcela Agrícola y la cual está ubicada en Labrador de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Nota del Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando una patente temporal de bebidas alcohólicas para ser utilizada los días 1, 2 y 21 de octubre en la celebración del Distritado de esa comunidad. También solicitan en la misma nota la reservación de los días 30 y 31 de diciembre 2022 y 01 y 02 de enero de 2023. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

9.-Oficio DREA-SECO9 CTPSM-0128-2022 de la Directora del Colegio Técnico Profesional de San Mateo (CTPSM), MSc. Kattia Carballo García sobre parqueo de buses de transporte estudiantil. **Jairo** comenta que esto es un tema muy complicado ya que no nos corresponde a nosotros así sea una vía cantonal o municipal. La autorización la tiene que dar el Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT. Y el tema de las aceras es algo que se está próximo a entrar ya que es una ley que obliga a los usuarios de la misma a pagar el porcentaje según la medida de acera que haya que construir al frente de sus casas.

Arlene comenta que en una reunión que hubo acá con las fuerzas vivas, se tocó ese tema también y se les indicó que esa solicitud tenían que hacerla directamente al Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

10.-Nota del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla solicitando licencia sin goce de dietas para ausentarse de las sesiones del Concejo durante el mes de setiembre 2022 Isabel indica que ya ella le había pedido el criterio por adelantado al Licenciado Durán considerando que ya 1 lunes pasó, hoy es otro lunes y mientras Michael da su criterio ya se ha ido el mes. Igual María Julia y Jairo recomiendan que se lo envíe al Licenciado Michael Durán para su criterio y dictamen jurídico. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

11.-Oficio AMSM-324-22 del Alcalde Jairo Guzmán remitiendo convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad para intervenir la red vial nacional y mantener en el mejor estado posible las rutas de todo el país. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.-Nota Asociación de Mujeres Emprendedoras sobre tema de robo de zinc techo centro acopio. Solicitan a la Municipalidad hacer la denuncia respectiva considerando que dicho inmueble es propiedad municipal. También solicitan se estudie la posibilidad de hacer un tipo de encerramiento para evitar más robos. **Jairo** indica que va a proceder de inmediato. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

13.-Nota señor Franklin Portuquez solicitando intervención ruta nacional Oricuajo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

14.-Oficio IP-039-09-2022 de la UNGL Se comunica que el expediente N° 22.485 “Reforma del artículo, 17 inciso C, del Código Municipal, Ley N° 7794, del 30 de abril de 1998” fue aprobado en su trámite de segundo debate en la sesión extraordinaria del Plenario Legislativo N° 76, del jueves 08 de septiembre de 2022.

La presente iniciativa reforma el inciso c) del artículo 17 del Código Municipal que establece las atribuciones y obligaciones a la persona titular de la Alcaldía, para que la persona titular que ocupe la Primera Vice Alcaldía pueda suplir a la titularidad de la Alcaldía y asistir con voz pero sin voto a todas las sesiones del Concejo Municipal, asambleas, reuniones y demás actos que la municipalidad realice.

15.-Oficio AMSM-331-2022 del Alcalde Municipal sobre corta de árboles por incidencia de lluvias en camino a Eco Villa. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Ya se firmó el contrato para la iluminación del parque. En este momento está en la fase del refrendo. Esperamos que a principios de octubre inicie para ver ese parque iluminado ya en noviembre.

2.-Se realizó la celebración del Día del Niño por parte del PANI. Nuestro agradecimiento a las demás instituciones que apoyaron esta actividad.

3.-Se trabajó esta semana en la restauración del Monumento dedicado a los héroes del 56. Este está ubicado al costado norte del parque y fue restaurada la base por los peones municipales.

4.-Se está coordinando con el Ministerio de Educación, las celebraciones patrias en lo que a la llegada de la Antorcha, el Desfile de Faroles y Desfile de la Independencia se refiere.

5.-Funcionarios del ICODER vinieron con dos Directores de Jiu-Jitsu brasileño y taekwondo a ver las instalaciones para la posibilidad de que esas dos disciplinas se realicen en el cantón. Vieron el gimnasio de Desmonte, el Salón de la Asociación de Higuito y el Mercado multiuso del centro. Luego nos avisarán qué lugar escogen.

Estiman una asistencia de aproximadamente 800 personas. Si lo logramos va a ser muy importante y va a favorecer al comercio local.

6.-Se finalizó el proyecto de Calle Tacotal-Eco Villa. También en la Unión se hicieron 2 pasos de alcantarilla y se inició un relastro de 500 metros.

7.-También en el INVU Los Ángeles en San Mateo se hizo el rompimiento de las entradas para hacer aceras y cordón de caño. Ahí se va a hacer un trabajo completo de cambio de carpeta.

8.-El viernes se inició la construcción del muro de retención. Al principio se pensó en cerrar la calle completamente, pero luego se decidió sólo la mitad, pues de ahí salen muchos estudiantes y emprendedores y demás personas a trabajar.

9.-El viernes fue el aguacero descomunal que causó estragos en el Cantón. Aquí en San Mateo estaba lloviendo bastante, pero no era para que ese río Machuca creciera tanto como ese día. Creo que las lluvias se dieron en la parte de arriba y la afluencia de tanta quebrada en ese río, causó esa crecida. Hubo 10 incidencias reportadas al 911 y las hemos estado atendiendo con maquinaria y peones propios.

Tengo que hacer un reconocimiento bien merecido a los funcionarios de la Unidad Técnica quienes se pusieron la camiseta y trabajaron bastante hasta limpiar los caminos durante el fin de semana. También la Ingeniera Ana Silvia se fue ese día, hasta las 6 p.m. haciendo el reporte de los daños. Una parte de la calle que va hacia Eco Villa colapsó ya que desde un tiempo atrás, el río había venido arrecostándose al paredón y anteriormente se había hecho con colaboración de la Comisión Nacional de Emergencias unos gaviones, pero esta vez se fue parte de la calle. Sólo hay vía para un vehículo y muy poco. Dichosamente no hubo en todo el Cantón, pérdidas humanas ni viviendas destrozadas. Para reparar esa calle es necesario cortar varios árboles y la nota leída anteriormente sobre este tema, es precisamente para que tomen un acuerdo donde me autorizan a solicitar el permiso respectivo ante el MINAE.

10.-*Como lo manifiestan las mujeres del reciclaje, lamentablemente se robaron casi todas las láminas de zinc del centro de acopia en el plantel municipal. Por ser municipal, mañana estaré presentando la denuncia ante el OIJ.*

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Nota del señor José Luis Vallejos sobre visita hecha a este Concejo para solicitar la búsqueda de una figura que les permita segregar lotes de la finca madre catalogada como Parcela Agrícola y la cual está ubicada en Labrador de San Mateo y adjunta documentos varios para tal efecto.*

POR TANTO: *Se acuerda trasladar dichos documentos al Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal para que tramite ante el Departamento Desarrollo Urbano y Catastro dicha solicitud. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión*

2.-CONSIDERANDO: *Nota del Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando una patente temporal de bebidas alcohólicas para ser utilizada los días 1, 2 y 21 de octubre para la celebración del Distritado de esa comunidad. También solicitan en la misma nota la reservación de los días 30 y 31 de diciembre 2022 y 01 y 02 de enero de 2023.*

POR TANTO: *Se acuerda autorizar la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo para la celebración de bailes relacionados con la celebración del Distritado de esa comunidad.*

Votación unánime y definitiva con 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor Luis Eduardo Rodríguez Vargas, quien justifica su voto diciendo que el procedimiento es primero contar con los permisos de Salud.

3.-CONSIDERANDO: *Nota del Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando una reservación de los días 30 Y 31 de diciembre de 2022 y 01 y 02 de enero de 2023 para la celebración de las Fiestas Cívicas en esa comunidad. Solicitan también patente temporal de bebidas con contenido alcohólico y la exoneración del impuesto por espectáculos públicos.*

POR TANTO: *Se acuerda reservar los días 30 y 31 de diciembre de 2022 y 01 y 02 de enero de 2023 para la celebración de las fiestas cívicas en Labrador de San Mateo y se les indicará que previo a la aprobación de la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico y la exoneración del impuesto por espectáculos públicos deberán contar con todos los permisos del Ministerio de Salud para lo cual deberán realizar los trámites necesarios con el Licenciado Heiner Miranda Jiménez del Departamento de Administración Tributaria Municipal.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: Oficio DREA-SECO9 CTPSM-0128-2022 de la Directora del Colegio Técnico Profesional de San Mateo, MSc. Kattia Carballo García solicitando la posibilidad de demarcar la calle al costado oeste del CTP, así como la construcción de aceras para el parqueo y abordaje de los estudiantes ya que actualmente los buses se parquean sobre la ruta nacional #3 lo que genera un gran peligro para los estudiantes ya que hay mucho tránsito en dicha vía y además esto provoca un gran congestionamiento vehicular.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha solicitud al Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal para que se tramite ante el Departamento Técnico de Gestión Vial dicha solicitud y respondan a la señora Directora lo requerido.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Nota del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla solicitando licencia sin goce de dietas para ausentarse de las sesiones del Concejo durante el mes de setiembre 2022, basado en el artículo 32, inciso A del Código Municipal.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha nota al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal para que nos dé su criterio al respecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-324-22 del Alcalde Jairo Guzmán remitiendo convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad para intervenir la red vial nacional y mantener en el mejor estado posible las rutas de todo el país.

POR TANTO: Se acuerda remitir el convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad para intervenir la red vial nacional y mantener en el mejor estado posible las rutas de todo el país al Licenciado Michael Durán para que nos brinde su criterio al respecto.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

7.-CONSIDERANDO: Nota Asociación de Mujeres Emprendedoras sobre tema de robo de zinc del techo del Centro de Acopio donde realizan sus actividades de reciclaje. Solicitan a la Municipalidad hacer la denuncia respectiva ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) ya que dicho inmueble es propiedad municipal.

POR TANTO: Se acuerda trasladar la nota de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que, como Administrador del Municipio proceda a hacer la denuncia respectiva ante el OIJ.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

8.-CONSIDERANDO: Nota señor Franklin Portuquez solicitando intervención para que la entrada a su propiedad ubicada en Oricuajo sobre la ruta nacional #755 sea intervenida ya después del trabajo de asfaltado hecho y por consecuencia de tanta lluvia, el agua ha destrozado la entrada y está socavando la misma a ambos lados. Adjunta fotos de la situación planteada.

POR TANTO: Se acuerda, debido a que la situación planteada se presenta sobre la ruta nacional #755 y los trabajos realizados fueron por parte de CONAVI y cualquier daño hecho les corresponde a ellos reparar y mantener, enviar esta solicitud al Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI) solicitándoles una vez más una inspección en dicha ruta para subsanar los problemas ocasionados por falta de cunetas u otros que al final a quien perjudica es a los dueños de propiedades sobre esa ruta.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

9.-CONSIDERANDO. Oficio AMSM-331-2022 del Alcalde Municipal presentando solicitud de autorización para la corta de árboles con el fin de dar mantenimiento y ampliación al camino 2-04-021, (Camino a Eco Villa) el cual fue bastante perjudicado por las fuertes lluvias acaecidas en los últimos días).

POR TANTO: Se acuerda autorizar la corta de los árboles citados y al mismo tiempo autorizar al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal, para que realice los trámites necesarios ante el MINAE, Institución que así lo solicita en su artículo No.9 y No.20 en su inciso “e”.
Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA. No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Karol comenta muy preocupada que deberíamos interceder ante quien corresponda, de la manera más urgente agilizar los trámites y trabajos para la apertura de la ruta #3 a la altura de Desmonte, Monte del Aguacate.

Los inconvenientes causados a quienes vivimos en Desmonte son innumerables. Los chicos pierden clases, otros pierden sus citas en el EBAIS u otro centro médico. Un taxi hasta Atenas haciendo transbordo es muy caro y o todos cuentan con los recursos suficientes.

Jairo le responde que la entiende perfectamente y que se ha trabajado arduamente desde la Comisión Municipal de emergencias en ese sentido. Las incidencias se reportaron al 911 y entre ellas esta. Lamentablemente, el CONAVI no puede interceder porque con esto de los actos de corrupción, les quitaron los contratos de mantenimiento de vías y es el MOPT con sus limitaciones quien lo está atendiendo. Sin embargo, estoy de acuerdo en que se le mande al nota directamente al CONAVI.

Isabel responde que con mucho gusto lo hará.

Karol: Talvez es que para unas personas es muy importante esta ruta y para otras talvez no. En mayo yo solicité se hiciera una inspección en Calle Concepción, Desmonte porque hay un árbol muy peligroso y con el tema de las fuertes lluvias en cualquier momento se puede caer. No hace un mes que mi esposo, mi hija, mi mamá y yo estuvimos a escasos metros de que nos cayera otro árbol. Sólo escuchamos el gran estruendo recién habíamos pasado.

Este árbol al que hice referencia hace mucho y la vuelvo a hacer es mucho más grande y están sus raíces muy expuestas.

Quisiera saber porqué no se le ha dado el seguimiento y porqué no viene en el documento que está presentando la Gestora Ambiental para su corte.

Hoy solicito que se retome el caso. Qué difícil que desde mayo lo reporté y aún sigue ahí. Es muy probable que el otro mayo vuelva a tener que repetirlo.

Jairo: Voy a hablarlo con Ana Silvia para que vaya a verlo y si hay que cortarlo, pues se corta.

Luis Eduardo: Qué pasa con el cierre de la calle frente a la escuela. Aquí se había hablado de eso e inclusive creo que se había tomado un acuerdo.

Jairo les indica que ya Ana Silvia de Gestión Vial había enviado una nota diciendo que estaban anuentes a colaborar con las vallas, pero que no se comprometía a estarlas poniendo y quitando.

Isabel le indica a Jairo que una nota aquí no llegó. Se mencionó sí, pero fue verbal e inclusive fue Jairo quien lo dijo. Talvez fue que se tocó el tema en la Junta Vial.

Sin embargo, les recuerdo que a raíz de esto, la compañera Lorena Vargas y Roy Valverde se ofrecieron en representación de la Escuela a ponerlas y quitarlas.

Martha: *Jairo, hay un sobrante del dinero que se utilizó para las letras de Labrador. No sé de qué forma podemos utilizarlo para la iluminación de las mismas.*

Jairo *le responde que sólo tienen que hablar con Eleanay y luego ponerse de acuerdo con Sebastián para presupuestarlo y yo gustosamente lo autorizo.*

Finalizo convocando a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo miércoles 14 de setiembre a las 4:00 p.m. para ver el Presupuesto Ordinario 2023 y su respectivo PAO.

Igualmente convoco al Concejo en pleno a una sesión extraordinaria a las 4:30 pm ese mismo día para ver y aprobar si es posible el Presupuesto Ordinario 2023 y su respectivo PAO.

María Julia: *Con la convocatoria del señor Alcalde a la Extraordinaria del próximo miércoles 14 de setiembre para analizar y conocer el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su posible aprobación y también esperando que todos puedan venir al Desfile de la Independencia el día jueves 15 setiembre, cierro la sesión. Buenas noches.*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

*María Julia Bertarioni Herrera
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

=====ÚLTIMA LÍNEA=====